



Culiacán, Sinaloa a 29 de enero de 2016.

DIP. FRANCISCO SOLANO URIAS
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Sinaloa
Presente.-

En virtud de lo que dispone el artículo 70 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta Sexagésima Primera Legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

**PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA "MUJERES 2 AL MES", PARA DETECTAR
A TIEMPO EL CÁNCER DE MAMA**

Atendiendo la invitación del Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, los legisladores que presiden las comisiones de educación y derechos humanos se sumaron, durante el mes de octubre, a la campaña de prevención y detección del cáncer de mama "Mujeres 2 al Mes, Detéctalo a Tiempo", en el marco del Día Mundial contra el Cáncer de Mama que se realizó el 19 de octubre

Durante el mes de octubre se enfatizaron las actividades para motivar la conciencia social en todas las mujeres destacando la importancia del diagnóstico temprano del cáncer de mama, lo que brinda más posibilidades de curar la enfermedad.

Una de las tradicionales y emblemáticas campañas de prevención y detección de cáncer de mama en Sinaloa es "Mujeres 2 al mes, Detéctalo a tiempo" que impulsa la organización de la sociedad civil "Sumando Esfuerzos", que encabeza el Dr. José Casimiro Zamora Castro.

Los legisladores que presiden las comisiones de salud, educación y derechos humanos ofrecieron un mensaje en video donde advierten la necesidad de la detección temprana para evitar la muerte de más mujeres por esta causa.

El Diputado Víctor Manuel Díaz Simental, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social del H. Congreso del Estado de Sinaloa, informó que –lamentablemente- en México únicamente el 10 por ciento de los casos de cáncer de mama son detectados en etapa uno, esto es con un tumor de menos de dos centímetros.

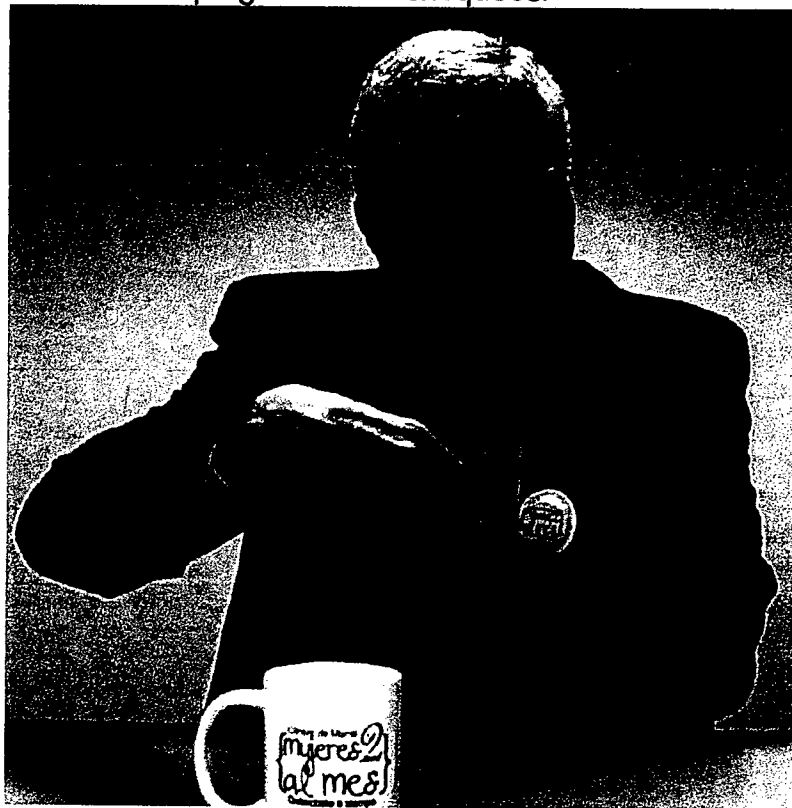
"En el 75 por ciento, los casos son descubiertos hasta la tercera etapa, lo que disminuye las posibilidades", reconoció.

Subrayó que el cáncer de mama es actualmente el cáncer más frecuente en las mujeres, pues ha desplazado al cáncer cervicouterino.



La Diputada Sylvia Myriam Chávez López, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, comentó que la autoexploración mamaria es fundamental para la prevención del cáncer de seno. "Mi abuela me decía que un grito a tiempo vale más que mil después", enfatizó.

El Diputado Héctor Melesio Cuén Ojeda, presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, ofreció un mensaje donde recomienda a la mujer sinaloense, consultar su médico de confianza con regularidad, y recordarle a amigas y familiares la relevancia de programar sus chequeos.



Cáncer de Mama
mujeres 2
al mes }
Detectalo a tiempo



POSICIONAMIENTO PARA SOLICITAR SE RESPETE EL PRESUPUESTO AL HOSPITAL PEDIÁTRICO DE SINALOA

A principios de octubre, el presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Dip. Víctor Manuel Díaz Simental señaló su posicionamiento en relación con los problemas financieros que enfrenta el Hospital Pediátrico de Sinaloa debido a que, además de contar con un presupuesto insuficiente para su operación, se le escamotea el recurso etiquetado y el gobierno estatal le "desaparece" 30 millones al año. El legislador acusó en tribuna que el presupuesto se aprueba en papel y en los hechos no le entregan el dinero completo.

Cuestionó: "¿entonces de qué sirve el trabajo de los legisladores si no lo respetan? Creo que es ahí donde tenemos que enfocarnos: a que se respeten los presupuestos para que los hospitales no anden dando pena ajena. Nuestro sistema de salud, que es un tema toral, hay que revisarlo a fondo".

"Yo quiero preguntarle al Ejecutivo ¿por qué no respeta lo que aquí se acuerda? ¿Quién sabe que a ese hospital le escamotean 30 millones al año que este Congreso autoriza y le dicen luego "no hay"? Haz kermesses, bailes, rifas, pero no te damos (el recurso completo del presupuesto aprobado)", acusó el Diputado Víctor Manuel Díaz Simental.

"¿Qué pasa en la mejor unidad de neonatología de todo el noroeste que es la del Hospital Pediátrico de Sinaloa?, andan en la quinta pregunta porque les escamotean lo que aquí se autoriza. Eso es lo que tenemos que ver", advirtió el legislador.

"Las mujeres -dijo- pueden parir en el Hospital Ángeles, pero los recién nacidos graves tienen que ir al Hospital Pediátrico porque es el mejor lugar para ver a recién nacidos graves".

En 2014, del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado, le escamotearon al Hospital Pediátrico de Sinaloa treinta millones de pesos lo que representa casi el 10 por ciento del recurso. En 2015, la historia se está repitiendo nuevamente lo que mete en un predicamento a esta unidad médica para hacer frente a sus gastos y no le queda más que hacer malabares. Para el funcionamiento del hospital necesitan esos recursos, sostuvo.

Esta institución emblemática de Sinaloa, recordó, que ofrece atención médica infantil especializada y de calidad, lleva el nombre de Rigoberto Aguilar Pico, pediatra de fama mundial que le concedió un gran valor a la niñez mexicana.

El diputado subrayó que es un trabajo delicado, ya que es una misión extraordinaria trabajar por la salud de los niños. Pero es un esfuerzo titánico cuando no hay dinero y te escamotean el presupuesto aprobado.

Mencionó: "Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos", sostiene la Declaración de Alma-Ata, URSS, celebrada por la Organización Mundial de la Salud en 1978.



"En el Hospital Pediátrico de Sinaloa no se detienen los tratamientos ni la atención médica por algo que no hay pues a esa institución acuden niños de todas las condiciones sociales y hay padres de familia que no tienen dinero siquiera para comer, esto hace que esta labor sea mucho más difícil pero hay que reconocer – porque lo he visto- que no se dejan de dar los tratamientos, sobre todo en los casos de cáncer infantil", comentó.

Mencionó que el Dr. Eduardo Llausás Magaña, reconocido profesional como pediatra e infectólogo pediatra desde 1994, director del Hospital Pediátrico de Sinaloa, diariamente atiende a niños de bajos recursos con infecciones de todos tipo, tanto severas, como crónicas, y el equipo multidisciplinario que labora en esta unidad realiza un enorme esfuerzo, aun en condiciones adversas.

Bajo la convención de Derechos del Niño de las Naciones Unidas todo niño tiene derecho a la vida, al tratamiento de enfermedades y a la rehabilitación de su salud, para cumplirse esta norma internacional se requiere de compromiso en una unidad donde las necesidades son todo el año, pero a pesar de los problemas y carencias que enfrenta actualmente, el Hospital Pediátrico de Sinaloa trabaja sin descanso.





CASO IMSS SOBRE MUERTE DE NEONATOS

De octubre a la fecha, al seno de la Comisión de Salud y Asistencia Social se ha abordado el delicado tema de la investigación que se exigió, con el rigor científico y profesional que este sensible asunto merece, para conocer la causa del fallecimiento de neonatos ocurridas en el Hospital Regional No. 1 del IMSS y se actúe conforme a derecho.

ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL SÍNDROME METABÓLICO

Hemos difundido la importancia de combatir los problemas que origina el síndrome metabólico, causado por la inactividad, el aumento de peso y una mala alimentación –más que por la herencia genética-, siendo actualmente una de las principales amenazas para la salud humana en el siglo XXI.

Por lo tanto, también hemos señalado la importancia en este sentido del Profesional de la Nutrición, o Nutriólogo, para atender y establecer acciones para modificar el estilo de vida, que puede ser mucho más determinante que la predisposición genética para la aparición, por ejemplo, de la diabetes.

Hay que destacar que la diabetes tipo 2 ya alcanzó proporciones epidémicas, cuyas complicaciones y enfermedades asociadas representan una fuerte demanda de atención para la seguridad social.

La diabetes no es solamente causa de muerte sino de invalidez: discapacidad por ceguera, amputaciones no traumáticas y una baja calidad de vida.

Existe una tendencia a los malos hábitos, al abuso de las comidas chatarras, a comer mal, dejar de lado alimentos saludables como frutas y verduras, y todo ello acompañado de diversos vicios como fumar, beber en exceso y una vida sedentaria.

El síndrome metabólico aumenta el riesgo de sufrir problemas cardiovasculares o diabetes, que forman parte de los padecimientos crónicos no transmisibles y principales causas de enfermedad y muerte en los tiempos actuales.

Algunas de las manifestaciones son el exceso de grasa concentrada en la zona abdominal, la hipertensión arterial, el aumento de los niveles de glucosa en ayunas, concentraciones altas de triglicéridos y niveles bajos de colesterol bueno HDL.

Esto se puede prevenir haciendo cambios en el estilo de vida: haciendo ejercicio, no fumar, reducir el consumo de alcohol, y tener una dieta equilibrada baja en grasas y azúcares.

Existen enfermedades o problemas de salud derivados de una mala alimentación: anemia, beriberi (causada por la falta de tiamina, una de las vitaminas B, la cual ayuda al cuerpo a convertir los alimentos en energía), diabetes, presión alta, huesos débiles, obesidad, problemas de caries, úlceras del estómago y acidez estomacal (agruras), problemas de sueño y de carácter (irritabilidad), así como problemas en la concepción y embarazo, entre muchos otros.



El ser humano necesita alimentarse para vivir, el bienestar depende de una dieta sana y equilibrada reduciendo al máximo la ingesta de dulces, azúcares, harinas y grasas.

La Licenciatura en Nutrición comenzó a impartirse en México en 1972 en la Universidad Iberoamericana. Junto a la Facultad de Medicina se están formando los Licenciados de Nutrición de la UAS. Esta carrera fue creada en 2006 y la primera generación fue 2006-2010.

Por todo lo anteriormente expuesto, al seno de la Comisión de Salud y Asistencia Social, se han abordado estos problemas, e incluso elaborado de manera plural, por las fuerzas políticas que le componen, diversas iniciativas que buscan modificar esta realidad que afecta la salud y el bienestar de la población sinaloense.

BIOLOGÍA, SALUD, VIDA HUMANA Y MEDIO AMBIENTE

La biología es la ciencia que estudia cómo funcionan los seres vivos y los ambientes a los que pertenecen, y además establece aplicaciones útiles para la sociedad en su conjunto, en beneficio de la salud pública, y propone procesos que permitan la explotación sustentable de los recursos naturales y el desarrollo económico.

Esta perspectiva se ha mantenido al seno de la Comisión de Salud y Asistencia Social, destacando la labor de biólogos, ambientalistas y los profesionales de la salud que aportan conocimientos a la biomedicina, biotecnología, biología molecular, biodiversidad, educación ambiental, nutrición y ecología.

Es de suma importancia las aportaciones de biólogos y científicos dedicados al estudio, investigación, diseño y aplicación de proyectos de rescate, conservación y explotación racional de recursos naturales, y que proponen leyes para regular su uso y garantizar su protección.

La biología, la ética y la salud pública se unen en el plano de la búsqueda del bienestar del ser humano buscando siempre la armonía con el medio ambiente, las ciencias biológicas tienen en la actualidad un compromiso social pues no sólo contribuyen al desarrollo científico y tecnológico sino que lo hacen de manera sustentable, cuidando los recursos naturales, la vida humana, vegetal y animal.

POSTURA DE RESPETO AL NIVEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

En México, durante el siglo XIX, la medicina y la enfermería tuvieron una fuerte demanda debido a los conflictos armados.

En 1928, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) formó la Escuela de Enfermería y Obstetricia. Años después, la SSA autorizó la especialización en Enfermería Sanitaria, cuya primera generación se graduó en 1938 y para celebrar la ocasión se



llevó a cabo la Primera Convención Nacional, justo el 6 de enero, y en esta reunión se acordó establecer esta fecha como el Día de la Enfermera en México.

Por decreto presidencial, el Titular del Poder Ejecutivo Federal otorga a las enfermeras y enfermeros reconocimientos distintos:

Reconocimiento al Desempeño, desde 1998.

Reconocimiento al Mérito en Enfermería "Graciela Arroyo de Cordero", desde el 2006.

Reconocimiento en Enfermería "María Guadalupe Cerisola Salcido", desde el 2008.

Reconocimiento en Enfermería "María Suárez Vázquez", desde el 2012.

Tales reconocimientos se otorgan para resaltar las aportaciones científicas y humanísticas de la enfermería como parte fundamental de la mejora continua de la calidad y seguridad de los pacientes.

Se otorgan a hombres y mujeres destacados dentro de su trayectoria profesional por su vocación de servicio.

Por tal motivo, destacando que el gremio de enfermería mantiene un compromiso con las personas que cuidan, con los principios y un trabajo arduo y bien hecho, a la par de una preparación académica constante en su profesión sostenemos una postura de exigencia de respeto al nivel profesional del gremio de enfermería.

El compromiso de las y los profesionales de enfermería demanda una enorme calidad humana, vocación, entrega y actualización permanente, puesto que se trata de una profesión cada vez más exigente y fundamental para la recuperación integral del paciente y para mejorar su calidad de vida.

El cuerpo de enfermería es pilar y motor de la salud. Es un trabajo profesional, de extraordinaria responsabilidad, que requiere de mucha inversión en tiempo y dinero para crecer en el ámbito académico, puesto que el estudio y la actualización nunca terminan. Sin las enfermeras y enfermeros sería virtualmente imposible responder a los casos de emergencia o a cualquier contingencia sanitaria.

CONGRESO NACIONAL SOBRE ENVEJECIMIENTO

Como presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, su presidente Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, ha establecido reuniones con el Instituto del Noroeste en Ciencias de la Salud (INOCISA), contemplando la participación de médicos, enfermeras, nutriólogos, rehabilitadores, sicólogos, trabajadores sociales y terapeutas, en relación con su Congreso Nacional denominado "El proceso de



envejecimiento de la población en México. Situación actual y perspectivas”, el cual tendrá lugar en Los Mochis, del 3 al 5 de marzo de 2016.

En las reuniones sostenidas ha estado presente el representante de INOCISA, Jesús Benjamín Castañeda Cortés, y su equipo de trabajo, quien organizan este Congreso que tiene como uno de los objetivos comprender esta etapa de la vida en México y su impacto en el sistema de salud, la comunidad y su propia familia, así como las políticas públicas y programas de apoyo a las personas de la llamada tercera edad.

Participan también diversas instituciones entre las que destacan el Instituto Nacional de las Personas Mayores y el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación. Asimismo, el Colegio de Enfermeras Sinaloenses, la Asociación Sinaloense de Geriatras y Gerontólogos, así como la Universidad Autónoma de Sinaloa.





CONGRESO ESTATAL DE ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN, ENFERMERÍA Y MEDICINA

El Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, ha sostenido reuniones con el comité organizador del Primer Congreso Estatal de Estudiantes de Nutrición, Enfermería y Medicina (CENEM), mismo que se celebrará en Mazatlán del 4 al 6 de marzo de 2016, con el aval de la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Sociedad Sinaloense de Salud Pública, A.C. y el Centro de Estudios Superiores Universitarios, entre otras instituciones.

Este Congreso abordará el tema del "Manejo integral del paciente con enfermedad crónica degenerativa", con la posibilidad de llevar a cabo un Panel, capítulo Culiacán, sobre este tema en el Salón de Usos Múltiples del H. Congreso del Estado el 17 de febrero de 2016.



CENEM

CONGRESO ESTUDIANTIL DE NUTRICIÓN, ENFERMERÍA Y MEDICINA

ENFERMEDADES TRANSMITIDAS CON VECTOR

Los temas sobre los cuales se ha expresado una especial preocupación es sobre las enfermedades transmitidas por vector en Sinaloa, especialmente el mosquito *Aedes Aegypti*, por enfermedades que están afectando a la población como dengue, chikungunya y zika.

ADOLESCENTES EMBARAZADAS

Con relación a los temas de adolescentes embarazadas, se ha mantenido un enfoque permanente de promoción de la conciencia social en coordinación con la Comisión de Educación Pública y Cultura, destacando la gravedad del problema pues únicamente la estadística del Hospital de la Mujer indica que el 30 por ciento de los partos es de madres adolescentes.

GESTIÓN SOCIAL

Se ha mantenido un esfuerzo permanente de Gestión Social, sobre todo en apoyo a la población en situación de marginación y alta vulnerabilidad, mismas que se han realizado ante diversas instituciones destacando IMSS, ISSSTE, HOSPITAL CIVIL Y SECRETARIA DE SALUD.



Asimismo, el Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, ha mantenido un Programa de Cirugías Gratuitas, de manera permanente, para pacientes que personalmente ha atendido en su calidad de neurocirujano con el apoyo de profesionales de esta especialidad como el Dr. Francisco Javier Torres Merino, adscrito al servicio de neurocirugía del Hospital General de Culiacán e IMSS.

También se ha brindado apoyo para la programación de citas de especialidad, valoración, programación para cirugías y cirugías.

Inclusive, se ha brindado apoyo y orientación a personas que no cuentan con seguridad social, para el trámite de afiliación en el programa del seguro popular, y en los casos que así se ha requerido se les ha dado la ayuda necesaria para que puedan realizar dichos trámites con personal de Orientación y Afiliación del Seguro Popular de la Secretaría de Salud del Estado.

A personas en situación de pobreza o problemas sensibles de carácter socioeconómico se les ha apoyado con material médico, medicamentos y diversos insumos para poder resolver problemas de salud y completar sus tratamientos, llegando incluso, en algunos casos, a proporcionar instrumental quirúrgico completo para la realización de diferentes cirugías.

INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Se informa a la Mesa Directiva, que ésta Comisión ha observado en su trabajo parlamentario las iniciativas que a continuación se enlistan:

1. Reforma a la Fracción IV del Artículo 28 sobre la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, turnada el 06 de octubre de 2015 a comisiones unidas, Comisión de Salud y Asistencia Social y Comisión de Equidad, Género y Familia.
2. Reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Salud y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambas del Estado de Sinaloa, turnada el 22 de octubre de 2015 a Comisiones Unidas, Comisión de Salud y Asistencia Social, Comisión de Equidad, Género y Familia.
3. Adiciona dos párrafos al Artículo 69 Bis de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, turnada el 03 de noviembre de 2015 a la Comisión de Salud y Asistencia Social.
4. Expedir la Ley de Lactancia Materna del Estado de Sinaloa, turnada el 13 de noviembre de 2015, a Comisiones Unidas, Comisión de Salud y Asistencia Social y Comisión de Equidad, Género y Familia.



Reforma a la Fracción V, recorriéndose la vigente a la VI del artículo 81 de la Ley de Salud, turnada el 13 de noviembre de 2015, a Comisiones Unidas, Comisión de Salud y Asistencia Social y Comisión de Equidad, Género y Familia.

6. Reformar el artículo 16 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a Comisiones Unidas, Comisión de Salud y Asistencia Social y Comisión de Equidad, Género y Familia.

7. Reformar los artículos 154, 155, 156, 157 y 158 del Código Penal y adicionar el Capítulo III Bis, con los artículos 86 Bis, 86 Bis 1, 86 Bis 2, 86 Bis 3, 86 Bis 4 y 86 Bis 5, al Título Quinto de la Ley de Salud, ambas del Estado, turnada el 19 de noviembre de 2015 a Comisiones Unidas, Comisión de Salud y Asistencia Social, Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación y Comisión de Equidad, Género y Familia y Comisión de Derechos Humanos.

8. Iniciativa de Decreto que propone declarar el día 2 de abril "Día Estatal para la Concienciación del Autismo y Trastornos Generalizados del Desarrollo", turnada el 14 de noviembre de 2015, a Comisiones Unidas, Comisión de Salud y Asistencia Social y Comisión de Derechos Humanos.

9. Adicionar un párrafo segundo al artículo 48 de La Ley de Salud del Estado de Sinaloa, turnada el 07 de enero de 2016, Comisión de Salud y Asistencia Social.

10. Adicionar y reformar el artículo 75 de la Ley de Salud del Estado de Sinaloa, turnada el 07 de enero de 2016, a Comisión de Salud y Asistencia Social.

Asimismo, fueron presentadas durante este periodo, por un servidor, Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, dos iniciativas que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa que propone expedir la Ley de Cardioprotección del Estado de Sinaloa, presentada el 21 de octubre de 2015.

2. Adicionar el artículo 97 Bis a la Ley de Salud del Estado; y expedir la Ley de Cuidadores y Cuidadores del Estado de Sinaloa, presentada el 27 de noviembre de 2015.

Esperando que el presente informe le sea de utilidad a esta Mesa Directiva, quedamos al pendiente de cualquier observación.

ATENTAMENTE

Dip. Víctor Manuel Díaz Simental
Presidente